A C T A N° 36/2022.-

FECHA : JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022
HORA : 10:35 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 33

ACTA PARA ENTREGA : Acta N°34 y Acta N°35

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
- **CITACION REUNION CON DIRECTIVAS ÑIQUEN ESTACION**
- **SOLICITUD AFE ÑIQUEN**
- **CARTA SOLICTUD APR SAN GREGORIO**

DESPACHADA :

- **CITACION COMISION DEPTO. SALUD: ANALISIS PLAN DE SALUD AÑO 2023**
- **CITACION COMISION DIDECO –ORDENANZA DE CARROS DE COMIDA**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION DE SALUD 17.11.2022

COMISION FINANZAS 17.11.2022

COMISION DE SALUD 2411.2022

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL
2	ACUERDO PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2023
3	ACUERDO PARA AUTORIZAR ACTIVIDADES FIN DE AÑO SUBVENCIONES ENTREGADAS
4	ACUERDO COMPRAVENTA FRANJA DE TERRENO PARA APR SAN VICENTE

5	**ACUERDO PARA ARRIENDO DE TERRENO PROPIEDAD DE PARROQUIA SAN GREGORIO MAGNO PARA FINES SOCIALES**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión, tenemos acta para aprobación la N° 33 ¿hay alguna duda?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE: acta para entrega la N° 34 y N°35.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

La citación a comisión de salud .Da cuenta el presidente de comisión de salud.

CONCEJAL BURGOS: buenos días, realizamos dos comisiones de salud la semana pasada el 17 y hoy 24, para analizar el plan de salud, hoy se vio el tema de presupuesto. Yo considero que no hay impedimento para aprobar el plan de salud, hago entrega del acta de comisión.

ALCALDE: ¿alguien quisiera agregar algo?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo observé algunas cosas menores en la primera comisión, espero que la incluyan y se produzcan esos pequeños cambios, pero no tengo problemas en aprobar.

CONCEJAL MERCADO: quedé satisfecho cuando me respondieron que se pagó la asignación de mérito a los funcionarios, eso es muy importante para ellos y la administración.

CONCEJAL VALERO: se indicó en la comisión que el formato cambió del servicio de salud, donde se va a ir visualizando los avances y cumplimiento de metas, me parece bastante bueno, me pareció excelente la comisión, por mi parte estaría todo bien.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, yo me voy a abstener porque no pude estar en las comisiones.

CONCEJAL MÉNDEZ: creo que está bastante claro, lo que sí la idea es hacer un trabajo súper claro, la idea era traer el plan a color, para que los gráficos se vean, es importante tener los originales, quedaron de traerlos hoy . La idea es trabajar con el documento original con las observaciones corregidas, sobre todo el día de la aprobación. Solamente esa observación, lo demás está claro.

ACUERDOS

2	**ACUERDO PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2023**

ALCALDE: ¿quiénes están a favor?

Se aprueba por 5 a favor y 1 abstención del Concejal Alex Valenzuela

ACUERDO Nº 103

Se aprueba el Plan de Salud Comuna de Ñiquén periodo 2023 -2024, presentado por Departamento de Salud Comunal.

JEFE DE SALUD: sólo acotar lo que dice el concejal Méndez, que regularmente es así , todos los años, pero como se suscitó la comisión de hoy y quisieron aprobarlo, por eso no se pudo entregar el borrador, pero regularmente se entrega el original para la aprobación.

ALCALDE: pero se va a mandar el documento corregido.

JEFE DE SALUD: sí.

ALCALDE: sobre el tema de la ordenanza ¿quién ve esa comisión?

CONCEJAL VALERO: sobre el carro de artesanía, de alimento y full track lo vamos a hacer terminando el concejo.

ALCALDE: sobre la comisión de finanzas, don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: SÍ Alcalde, tuvimos una comisión de presupuestos donde vimos todo lo que tiene que ver con los ingresos al presupuesto municipal 2023, en general, no hubo mayores observaciones, quedó pendiente lo que son los gastos, por eso tenemos que hacer otra comisión para esas partidas. También aprovechamos de ver una modificación que está solicitando el municipio que es por 265 millones de pesos, donde también nos acompañó el jefe de finanzas, y la pregunta que surgía si estos estaban ya en el municipio, y él nos respondió que sí estaban, por lo tanto, no habría problema de aprobar. Le hago entrega del acta a la señora Marcela.

1	**ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL**

ALCALDE: gracias concejal. Don Rodrigo nos explicará el acuerdo de modificación presupuestaria.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$ 14.700.-
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$ 62.000.-
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	$ 35.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 3.000.-
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$ 30.300.-
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN	$ 120.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 265.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 40.000.-

215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 90.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 10.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 10.000.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 25.000.-
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	$ 32.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 7.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 20.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 6.000.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	$ 10.000.-
215-29-01	TERRENOS	$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 265.000.-**

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
JEFE ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, NOVIEMBRE 17 DE 2022

JEFE FINANZAS MUNICIPAL: buenos días, como ese día lo vimos en la comisión de finanzas quedaron dos dudas, una era el tema del terreno, para qué era la compa del terreno, eso lo podría explicar el Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días, efectivamente algo habíamos visto durante la semana, pero se los explico a todos. En el sector de San Vicente existe un APR donde hay una torre de agua que está en pleno funcionamiento, pero se adjudicó un proyecto para renovar esa torre. Una de las medidas es remplazar esa torre, pero implicaría que los vecinos estén meses sin el servicio, para evitar eso y para que quede la torre nueva y la operativa, se hace necesario comprar una franja de terreno que queda al lado, por eso, y se pretende tomar ese acuerdo para autorizar esa compra. Una de las consultas que hacía el señor John era si era viable jurídicamente, y la verdad es que sí, ustedes conocen la ley que autoriza a poder comprar franjas de terreno en sectores rurales inferior a 5 mil metros cuadrados. La idea es comprar esta franja y entregársela en comodato a esta cooperativa y levantar la nueva copa de agua, y síntesis ese APR tendrá en funcionamiento con dos copas. Cabe hacer presente que

tuvimos reuniones con SUBDERE y estamos todos de acuerdo con que se haga porque va en ayuda de todo el sector de San Vicente donde son 91 familias beneficiadas.

CONCEJAL MERCADO: las necesidades de tener agua potable es cada día más creciente, y me gustaría saber cuánto es.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son 5 millones.

ALCALDE: 5 millones y fracción, en lo que se ocupa para los papeleos.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que se justifica plenamente porque cada día las necesidades son más crecientes, está llegando mucha gente a la comuna y estamos quedando corto en la entrega de agua potable en gran parte de los APR de la comuna.

JEFE FINANZAS: ahí lo compraría el municipio y lo pasaría en comodato, porque no les podemos transferir el dinero a ellos y ellos tampoco pueden hacer la inscripción.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: así es, en la práctica se adquiere esa franja de terreno en dominio municipal y después otorga en comodato a la organización para que pueda seguir operando la organización.

CONCEJAL BURGOS: la necesidad del agua es muy importante y cada día los sectores se están poblando más, la idea es tener el recurso hídrico para las futuras casas, yo no tengo problemas en aprobar esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que es súper importante hacer esta adquisición para el APR de San Vicente, esto le va a dar seguridad a ellos, estoy totalmente de acuerdo.

CONCEJAL VALERO: preguntarle al Administrador, el comodato ¿de cuánto tiempo es?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso quiero aclarar, esto se inicia por la promesa de firma de promesa compra venta, luego la autorización, inscripción ante el conservador de bienes raíces y una vez ahí recién viene el trámite de entregar el comodato. Pero se va a autorizar después de firmar esta promesa, se va a autorizar que se haga uso del terreno para poder comenzar a construir el proyecto, y el comodato va a venir a largo plazo, pero no podemos entregar el comodato cuando aún no tenemos el dominio inscrito.

CONCEJAL VALERO: no se pasa el comodato pero ya estando inscrito se pueden comenzar las obras.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: exacto, la parte administrativa se estará llevando paralelamente a la obra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo considero que está muy bien que hagan su ofrecimiento como municipio para solucionar los problemas, pido que si van a hacer entrega oficial de esto nos incluyan como concejales, al menos pido yo, que inviten. Lo otro, eché de menos el RUT de la persona que se le va a comprar, me parece que es necesaria esa información.

ALCALDE: está en la primera parte, don Rodolfo Amaya. Ese era uno de los alcances.

JEFE DE FINANZAS: lo otro que me habían pedido era un certificado de disponibilidad de recursos, que ahora se los voy a entregar a los concejales.

CONCEJAL VALERO: lo otro que se conversó, que se echaba de menos alguna modificación hacia Social, la idea es dejar algún monto por posibles necesidades que surjan de a aquí a los primeros días de enero, antes que llegue el dinero del presupuesto 2023, como un stock de todo lo que más necesitan, no sé si a futuro se puede ingresar una modificación sobre ese tema.

ALCALDE: efectivamente va a ocurrir en su momento, como les anuncié el concejo pasado, estamos poniendo recursos en este tema del APR, también estamos con el tema del alcantarillado para San Gregorio , donde hubo que contratar una persona para hacer el proyecto del paralelismo debido a que no hubo voluntad del Ministerio de Obras Públicas de sumarlo como hubo en su momento en el cruce ferroviario, y va a hacer el anteproyecto, un costo para un profesional del orden de 8 millones, para hacer el anteproyecto del cruce de la ruta 5 y el paralelismo por el tema del alcantarillado. Los primeros días de diciembre vamos a tener las proyecciones, y recuerden que siempre se deja un concejo entre navidad y año nuevo porque todos los años llega algo de que hay que cambiar algo.

JEFE DE FINANZAS: eso sería porque lo demás lo vimos en la comisión.

ALCALDE: ¿quiénes estarían a favor?

Los concejales aprueban por unanimidad.

los Concejales asistentes a la presente sesión ,por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias.

ACUERDO N° 104

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$ 14.700.-

115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$ 62.000.-
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	$ 35.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 3.000.-
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$ 30.300.-
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN	$ 120.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 265.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 40.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 90.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 10.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 10.000.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 25.000.-
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	$ 32.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 7.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 20.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 6.000.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	$ 10.000.-
215-29-01	TERRENOS	$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 265.000.-**

3	**ACUERDO PARA AUTORIZAR ACTIVIDADES FIN DE AÑO SUBVENCIONES ENTREGADAS**

ALCALDE: acuerdo para realizar actividades de fin de año para las organizaciones que se les probo una subvención municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejales, esta es una solicitud que ha sido ingresada por varios vecinos de la comuna, de algunas organizaciones que han recibido subvención, ellos solicitan autorización al concejo municipal para poder efectuar gastos respecto a la subvención que se les entregó y no sólo acotarla a lo que señala el reglamento, ellos manifiestan que estos dineros lo puedan gastar y después rendirlo.

CONCEJAL MERCADO: agregar que regularmente estas organizaciones piden aporte a la municipalidad para fin de año además de la subvención, entonces, considero que está bien porque así nos evitamos de gastar otro dinero extra, además el objetivo es tener un compartir con los vecinos.

CONCEJAL VALERO: yo comparto con lo que dice don José, porque hace tiempo de que las organizaciones no se han podido reunir por el tema de la pandemia. Pero quiero hacer una consulta, si nosotros aprobamos algún reglamento ¿habrá algún problema de que se autorice que se pueda cancelar de acuerdo a lo que solicitan?

JEFE DE CONTROL: yo creo que no, el reglamento se aprobó y no se les ha dado a conocer a todas las juntas de vecinos, ellos recibieron los recursos el segundo semestre, y ni siquiera pueden rendir de enero hasta la fecha que recibieron los recursos, deben rendir desde que reciben en adelante. Entonces que puedan utilizarlo a fin de año como una excepción y del otro año en adelante, explicándole cómo funciona el reglamento, entonces, por excepción no debería haber inconveniente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ese reglamento existía y se modificó y estaba para que rija del próximo año, yo encuentro bien que soliciten eso. Me gustaría que no sólo sea para la unión comunal de adulto mayor, hablo también por Paredones y ellos tienen un problema donde perdieron boletas y tuvieron problemas para declarar, si pudieran ser flexibles con ellos. Por el tema del incendio de la casa del presidente.

ALCALDE: hay un tema con Paredones que estamos viendo, porque a la dirigencia se le quemó la casa completa y se perdió documentos, equipos, copas, y le pediría al Departamento Jurídico que hiciera un informe en derecho para poder hacer esa rendición, a lo mejor tener la lista del informe de bomberos se puede tener una evidencia, porque sin la rendición les impide recibir, y que se le dé un corte a esa situación, sino tendrían que devolver ese dinero.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cuándo fue eso?

ALCALDE: el 2019, desde ahí se generó el drama.

CONCEJAL BURGOS: yo creo que sería bueno ese informe para darle fluidez al tema y que solucionen el problema para que sigan postulando.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿puedo decir algo?

ALCALDE: sí

SECRETARIA MUNICIPAL: quiero recordarles que todo lo que son dineros públicos y que son subvenciones, están en un registro que se llama 19.862.

ALCALDE: sí, por eso les digo, tenemos que hacer un informe en derecho.

CONCEJAL MÉNDEZ: creo que es una buena idea sobre la unión comunal de adulto mayor que ocupen esos dineros.

ALCALDE: esto sería para los adultos mayores y todas las juntas de vecinos ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO Nº 105_/

Apruébese la modificación de los Items de gastos autorizados para las Subvenciones otorgadas durante el año 2022 a AUCAM y Juntas de Vecinos , donde se considere además gastos en "Actividades de Final de Año " de las presentes.

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

4	**ACUERDO COMPRAVENTA FRANJA DE TERRENO PARA APR SAN VICENTE**

ALCALDE: el acuerdo para la franja de terreno era un acuerdo paralelo, se aprueba la compra venta de franja de terreno para el APR de San Vicente ¿quiénes están de acuerdo con lo antes expuesto?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 106. -

Apruébese el compromiso de Compraventa de un terreno de 64 mts2 por un valor total de $5.000.000.- con don Rodolfo Hernán Amaya Pino C.I. 10.134.358-8 dueño de la propiedad de 5.000 mtrs Rol Avalúo fiscal (70-118) inscrito a fojas 116 número 102 del Registro Propiedad Conservador Bienes raíces San Carlos del año 1996. Según plano adjunto y cuyos deslindes se especifican en escritura tenida a la vista.

5	**ACUERDO PARA ARRIENDO DE TERRENO PROPIEDAD DE PARROQUIA SAN GREGORIO MAGNO PARA FINES SOCIALES**

ALCALDE: y el acuerdo para arriendo de terreno de Parroquia San Gregorio Magno para fines sociales, esto se trata del boulevard que teníamos en el terreno del señor Bueno, y después de conversaciones con el párroco tendría la voluntad de arrendar el terreno para la gente que ha venido a pedir permiso y llenar de carros de full track y comida. La idea es hacer un ordenamiento del lugar, y se eligió ese espacio porque estaba disponible y porque estaba frente a carabineros.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente el párroco tomó en consideración esta situación sobre todo por el tema social aunque le gusta mucho el tema del orden, ese arriendo partiría tan pronto se apruebe el contrato de arrendamiento y tendría fecha de término el 31 de marzo del 2023. En la eventualidad de esa fecha no estando la viabilidad de continuar, habría que buscar otro lugar pero si existe viabilidad, los vecinos podrían seguir con sus emprendimientos en ese espacio. Hay muchas solicitudes para colocar estos puestos en la plaza, y por un tema de espacio, por eso se buscó otro lugar. Ya se está despejando la zona, la idea es colocar electricidad y las condiciones mínimas de funcionamiento, para que cuando llegue el verano, la gente visite esos puestos. También hay un reclamo de las personas con locales comerciales que ven perjudicadas sus ventas por el comercio ambulante. La idea es poder resolver eso pero de manera ordenada.

ALCALDE: la idea es hacer un ordenamiento, voy a ser transparente en mi pensamiento con el tema de los carros, yo no soy partidario de llenar la plaza de carros por razón del comercio

establecido. Después viene el pensamiento de que hay un espacio que debe ser difundido y todos tienen el derecho de postular, porque alguien puede venir a pedir permiso y hay que ser justos, de cuántos son los espacios. Siempre hemos tenido la idea de poder ver un espacio que permita hacer un espacio bien administrado, en un lugar un aporte y no perjudique a otras labores. Estamos viendo con el Gobierno Regional la posibilidad de comprar con recursos de allá y si el concejo lo toma a bien, pensar en comprar un terreno para ubicar a este tipo de comercio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo encuentro bien tener una parte donde se puedan colocar los vendedores pero una parte mínima también puede quedarse en la plaza, no creo que afecte mucho aunque se debe hacer el reglamento. Consulta, don Pablo Valladares ¿es el dueño no es la iglesia?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: él es el representante legal de la parroquia y el terreno es de dominio de la parroquia, él obra como representante legal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, nosotros vamos a apoyar con 200 mil pesos pero aquí no dice a quiénes, no sabemos si situación social.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, aclaro, ese es el contrato de arriendo por el terreno de la iglesia y segundo, quien está a cargo de hacer la selección de las personas que estarán en ese lugar es Fomento Productivo a través de Karen Mella y Felipe Medina, donde elaboraron unas bases de postulaciones, los vecinos ya están en conocimiento. Les voy a hacer entrega de estas bases ahora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por último, esta es una idea, en el frontis del gimnasio está como abandonado ¿eso no se puede adoptar para algunos emprendedores? Si es que se saca esa casa de ahí o la están ocupando.

ALCALDE: la están ocupando concejal, todo lo que son espacios públicos es complejo meter gente porque después no se salen más. Por ejemplo, en la escuela de San Roque tuvimos 10 años sin poder ocuparla en reuniones para las juntas de vecinos porque la ocupó un vecino, donde de buena fe se entregó pero hoy en día no se puede sacar de ahí. Por eso, la idea es buscar un lugar, comprarlo y que sea efectivamente para los objetivos planteados, y la idea es que el acceso sea democrático.

CONCEJAL VALERO: me parece bastante bueno hacer un ordenamiento del comercio de la venta de alimentación, nosotros sabemos de la necesidad de la comunidad donde muchos abren su emprendimiento, entonces, me parece bien el arriendo de este lugar, sobre todo porque es céntrico, y lo apoyo 100% esta iniciativa. Mi consulta es si ellos tendrán que pagar algo al municipio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: primero aclarar concejal, partiríamos el primero de diciembre, enero, febrero y marzo, la idea es que sea 100 mil pesos cada mes paralelo en dos cuotas, eso lo paga el municipio, pero respecto al cobro de cada uno de los usuarios que estarán trabajando, la idea es cobrar un subarriendo pero va a depender de la gente que postula, porque si hay personas con un nivel socioeconómico muy bajo la idea es poder subvencionarlo desde el municipio, porque aquí va a llegar gente con dificultades económicas, además de que hay emprendimientos precarios con utilidades bajísimas, porque la idea es ayudarlos.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo tengo una pregunta sobre el contrato del arriendo, no sé si se hace con el párroco o con la diócesis.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se hace con el párroco.

ALCALDE: lo consultó don John y se respondió.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es dominio de la parroquia representada legalmente por el párroco.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo otro, ver cómo el programa justifica ese gasto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahí está, se la entregué recién, ahí están las bases del programa.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo estoy muy de acuerdo de ayudar a estas personas, porque hay necesidad de las personas de emprender, pero tampoco podemos tapar la plaza llena de carros. Ver también dónde estos carros se pueden trasladar, porque en definitiva la gente va a ir igual, no importa donde esté ubicado , pero la idea no es tener la cuadra llena de carros. Es importante ver ese tipo de cosas, entonces, hay que evaluarlo y analizarlo y no sólo autorizar y autorizar. Yo quiero apoyar a los emprendedores, pero deben estar las condiciones, y cuando la gente postule se puedan priorizar a los que realmente lo necesitan.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sólo agregar algo, si vamos a priorizar a gente que va a vender pocas cositas, no va a tener éxito la feria, tiene que haber alguien que tenga algo novedoso.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esto nace a raíz de conversaciones con el párroco, dijo que iba a estar constantemente visitando, y nos incentivaba a que trajeran cosas novedosas.

CONCEJAL MERCADO: totalmente de acuerdo con lo que se está planteando, sólo un dato, yo recuerdo que hace 15 o 20 años atrás, doy el dato para que la municipalidad lo pueda averiguar, tengo entendido que hubo una franja de terreno predispuesta para eso, y que queda ubicado antes de llegar al cruce de Tiuquilemu sector oriente, que hay un terreno como triángulo, pero me parece que eso estaba disponible para este tipo de actividades pero no estoy seguro si en la actualidad así sea.

ALCALDE: nosotros le oficiamos a la concesionaria anterior sobre ese tema, ellos desconocen. Eso queda donde está el Adán a continuación. ¿Cuánto es el alcance de dinero?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son 100 pesos mensuales, 400 mil en total por los 4 meses. Recuerden que después viene la modificación presupuestaria para pagar esto.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 107. –

Apruébese el Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Ñiquén , representado por su Alcalde Don Manuel Pino Turra y Don Pablo Valladares Valdés , Cura Párroco y representante legal de Parroquia de San Gregorio Magno , convienen en este contrato por el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2022 hasta febrero 2023 por la cantidad de $400.000 .- pagado en cuotas bimensuales , con el fin de instalación de ferias u otra actividad social. De lo cual su postulación dará cuenta el Departamento Social de la Municipalidad.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: bueno, sobre otro punto, lamentar la pérdida de nuestro vecino Jaime Seguel de La Gloria, siempre es triste perder un vecino, pero las circunstancias que acontecieron los hechos lo hacen lamentable. Desde ya la damos las condolencias a la familia. Era una persona muy activa en el deporte de su comunidad, y más triste aun cuando su mamá perdió a su hijo hace tres años, además que fue primo en segundo grado de don Rodrigo Riquelme.

Estamos oficiando y mandando correos todos los días por el Matapolvo, Vialidad no ha estado aplicando en general, han tenido atrasos, como municipio sí estamos aplicando pero como está la constante ellos avisan en el momento cuándo hay camiones disponibles que provee el material, ahí se les estará informando las guías, pero lo importante es que se está aplicando, pero se retrasó un poco por el tema de las lluvias, entonces, por ejemplo en La Pitrilla se pasó antes de las lluvias y quizás vamos a tener que reforzarla.

En relación al proyecto del estadio, como les señalé la semana pasada tuvimos una reunión con el Gobierno Regional lo cual están dispuestos a tomar el tema que tenga la administración de Ñuble, estamos esperando que don Rodrigo Díaz vuelva para finiquitar el último detalle. ¿Cuándo estaría la persona para el tema del paralelismo?

JEFE DE FINANZAS: me dijeron que en diciembre.

ALCALDE: cuesta mucho encontrar ingenieros especializados en este tipo de proyectos sobre alcantarillado.

Lo otro, se está trabajando en materia jurídica para empezar con las tratativas para pedir que haya un proyecto de ley para traspasar la Isla de Pencahue a la comuna de Ñiquén con un acuerdo con la alcaldesa de Parral.

También entregar una breve cuenta de lo que ha sido este año, que ha habido una inversión de conservación de establecimientos educacionales que consta de 13 proyectos que son alrededor de 1092 millones,

Acabamos de tener la aprobación de 440 millones y fracción que consta de construcción de veredas, instalación de luminarias, construcción de techado de multicancha, inversión en mejoramiento de caminos, la pavimentación participativa en la calle Los Guindos, en El Espinal y en Huenutil de la Cabrería. Los proyectos postulados son La Pitrilla, Huenutil Centro, Los Indios, y estamos en estudio para ver qué otros caminos pueden cumplir con lo que se señala. Lo que son los proyectos postulados a SUBDERE como la pista de patinaje en Villa Las Acacias, el mejoramiento bandejon calle General Venegas, construcción Plaza de Agua San Roque, centro comunitaria Villa Esperanza, construcción plaza Llahuimávida, construcción plaza Villa Las Acacias, construcción torre y estanque APR La Gloria, mejoramiento gimnasio de Chacay, construcción cierre perimetral sede Bucalemu, mejoramiento cubierta sede Huenutil, mejoramiento sede social Otingue y otros, se realizó la inscripción del pozo de San Vicente, además está en plena ejecución la sede del sector de Tiuquilemu, lo que les señalo son los postulados. En lo relacionado a PRODESAL, 281 pequeños agricultores beneficiados con 32 millones, 38 pequeños agricultores por 36 millones, por IFP 17 pequeños agricultores por 16 millones. En PRODESAL 73 pequeñas agricultores por 18 millones y fracción. Sobre inversión de seguridad pública, la asignación de 4 inspectores municipales, la designación contraparte municipal del 0S 14 de carabineros que nosotros ya lo hicimos, ya estamos en convenio. Unificación en central de monitoreo en cámaras de inspección municipal, implementación de patrullajes preventivos. Hay un drama con la seguridad, que lamentablemente en el pago de Chacay había una persona adulto mayor que le habrían hecho el cuento del tío. Yo tuve una reunión esta semana con el encargado de seguridad donde Jorge Muñoz, le pedimos que viniera la comuna en una reunión con la unión comunal de juntas de vecinos, para que los vecinos le plantearan las problemáticas. Incluso en la reunión regional de seguridad se plantea que se necesita el apoyo del Ministerio del Interior, donde nos hemos reunido con el subsecretario Vergara para ver algunos proyectos y ver el tema del micro tráfico de drogas. En honor al tiempo le planteo esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si vamos a hacer la ronda.

ALCALDE: si quieren dejamos la ronda pendiente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, no es ronda, sólo que me quedó este documento pendiente del encuentro nacional de concejales que me pidieron que lo entregara al municipio, que es el comprobante de ingreso.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿me podría retirar?

ALCALDE: adelante concejal.

El concejal Méndez se retira del concejo.

ALCALDE: ¿qué concejales van a acompañar en el encuentro de la AMUR 2022? Va a ser en Caldera. Tienen dos opciones, pueden llegar en avión o también vamos a tener a través de un auspiciador, unas van que saldrán de acá. ¿Les parece si dejamos aprobados para todos los que quieran ir? Eso serían el 1 y 2 de diciembre.

A C U E R D O Nº 108-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación de los Sres. Concejales John Sepúlveda y Alex Valenzuela al l 4to. Encuentro Nacional de Municipios Rurales de Chile 07.11.2022. a realizarse en la Ciudad de Caldera , Región de Atacama , los días 01 y 02 de Diciembre del 2022 , según programa adjunto.

Tendrán derecho a la cancelación del viatico , el traslado será por cuenta del municipio .

Los gastos serán rendidos a la Dirección de Control para su revisión .

CONCEJAL MERCADO: brevemente, no sé si corresponde pero como se trata de la mamá de una funcionaria, yo creo que cabe extender las condolencias del concejo municipal a la señora Yanine.

ALCALDE: totalmente de acuerdo, igual lo vimos ese día, los que no pudieron ir al funeral pudieron enviar sus condolencias al velorio. Pero clara, hagámosle llegar las condolencias. Sobre el encuentro DE MUNICIPIOS Rurales en Caldera es demasiado importante para el municipalismo rural de Chile, hemos planteado en otras asociaciones, porque el tema rural

parece ser sólo adicional, no es algo que llene los medios. Ustedes saben que el per cápita de salud está muy en boga incluso hubo un paro por este tema, y fíjense que los que firmaron el acuerdo ni siquiera nos preguntaron a los municipios rurales cómo nos afecta el per cápita, nosotros dependemos del per cápita, las municipalidades grandes no dependen del per cápita. Los dirigentes hablaron de los alcaldes en general no hicieron distinción, ellos pensaron que todos los alcaldes firmaron el acuerdo porque es insuficiente por los costos debido a la inflación. Ya hay comprometidos 6 ministros a este encuentro nacional, por eso es relevante que nos acompañen a este encuentre.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, hay cursos acá dejar abierto a lo mejor si alguien quiere inscribirse en algo, porque son los primeros días de diciembre.

ALCALDE: sí, ningún problema, se deja también aprobado los dos.

ACUERDO N°109

Apruébese la participación de los Concejales que quieran asistir a las capacitaciones que impartirá la Empresa Capital Sur , durante el mes de diciembre.

Páguese el viatico correspondiente y los gastos que se incurra , con rendición al Director de Control Municipal.

CONCEJAL VALERO: agradezco la invitación Alcalde, pero lamentablemente no podré ir.

ALCALDE: si llegamos con un buen número de Ñuble, el próximo encuentro podría ser en la región.

CONCEJAL MERCADO: por supuesto, la invitación para esta noche sobre la música de los 60 y 70.

ALCALDE: felicitarlo concejal por su aniversario, un día 24 de noviembre de 1967 establecieron ese record The Shake's, que es un orgullo para nosotros como concejo como comuna y que haya estado presente en esa instancia heroica.

CONCEJAL MERCADO: comenzamos un martes en la noche y terminamos un viernes en la mañana, fueron como 60 horas. La verdad es que estoy muy emocionado, gracias por las palabras.

ALCALDE: que Dios lo bendiga don José, en lo personal voy a tratar de acompañarlo. No sé si alguien quisiera hablar más o dejamos la ronda para la próxima.

Los concejales señalaron que harán en el próximo concejo la ronda cuando esté presente el concejal Alexis Méndez.

SECRETARIA MUNICIPAL: los concejos serán el día 7, 15 y 29 de diciembre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: recordar que el 7 es miércoles.

La comisión de finanzas se hará el día 7 de noviembre a las 9 de la mañana.

ALCALDE: se levanta la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 103

El H. Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén , adoptó el siguiente acuerdo con 05 Votos a favor y 01 Abstención

Se aprueba el Plan de Salud Comuna de Ñiquén periodo 2023 -2024, presentado por Departamento de Salud Comunal.

ACUERDO N° 104

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$ 14.700.-
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$ 62.000.-
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	$ 35.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 3.000.-
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$ 30.300.-
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN	$ 120.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 265.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 40.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 90.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 10.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 10.000.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 25.000.-
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	$ 32.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 7.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 20.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 6.000.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	$ 10.000.-
215-29-01	TERRENOS	$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 265.000.-**

ACUERDO Nº 105_/

Apruébese la modificación de los Items de gastos autorizados para las Subvenciones otorgadas durante el año 2022 a AUCAM y Juntas de Vecinos , donde se considere además gastos en "Actividades de Final de Año " de las presentes.

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

A C U E R D O Nº 106. -

Apruébese el compromiso de Compraventa de un terreno de 64 mts2 por un valor total de $5.000.000.- con don Rodolfo Hernán Amaya Pino C.I. 10.134.358-8 dueño de la propiedad de

5.000 mtrs Rol Avalúo fiscal (70-118) inscrito a fojas 116 número 102 del Registro Propiedad Conservador Bienes raíces San Carlos del año 1996. Según plano adjunto y cuyos deslindes se especifican en escritura tenida a la vista para del APR

A C U E R D O Nº 107. –

Apruébese el Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Ñiquén , representado por su Alcalde Don Manuel Pino Turra y Don Pablo Valladares Valdés , Cura Párroco y representante legal de Parroquia de San Gregorio Magno , convienen en este contrato por el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2022 hasta febrero 2023 por la cantidad de $400.000 .- pagado en cuotas bimensuales , con el fin de instalación de ferias u otra actividad social. De lo cual su postulación dará cuenta el Departamento Social de la Municipalidad.

A C U E R D O Nº 108-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación de los Sres. Concejales John Sepúlveda y Alex Valenzuela al l 4to. Encuentro Nacional de Municipios Rurales de Chile 07.11.2022. a realizarse en la Ciudad de Caldera , Región de Atacama , los días 01 y 02 de Diciembre del 2022 , según programa adjunto.

Tendrán derecho a la cancelación del viatico, el traslado será por cuenta del municipio .

Los gastos serán rendidos a la Dirección de Control para su revisión.

ACUERDO N°109

Apruébese la participación de los Concejales que quieran asistir a las capacitaciones que impartirá la Empresa Capital Sur , durante el mes de diciembre.

Páguese el viatico correspondiente y los gastos que se incurra , con rendición al Director de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:00 HRS.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____

ACUERDO N°109

Apruébese la participación de los Concejales que quieran asistir a las capacitaciones que impartirá la Empresa Capital Sur , durante el mes de diciembre.

Páguese el viatico correspondiente y los gastos que se incurra , con rendición al Director de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:00 HRS.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____